

CONSTANCIA SECRETARIAL: 10 DE AGOSTO DE 2022. -Se allega la constancia de envío de la notificación personal remitida a la demandada en la dirección física indicada en la demanda, y la constancia expedida por la empresa de correo ENVIA con la novedad “Destinatario se trasladó”.

VERIFICADO EL ADRES se tiene que la demandada se encuentra afiliada al sistema de seguridad social en salud a través de la EPS SURA donde se solicitara información sobre las direcciones físicas y electrónicas reportadas por la demandada ante dicha entidad.

JOSE BERNARDO URREA SEPÚLVEDA

Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, diecinueve (19) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Radicado No. 170014003003-2022-00357-00

Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

Incorporar a este proceso EJECUTIVO seguido por FELIX ALBEIRO ARROYACE HOLGUIN en contra de PAULA TATIANA CAMPUZANO VALENCIA, las diligencias adelantadas y tendientes a la notificación personal de la demandada y la constancia expedida por la empresa de correo ENVIA con la novedad “Destinatario desconocido”, para que obre dentro del mismo.

Se ordena OFICIAR A la EPS SURA con el fin de que se nos indique las direcciones físicas y electrónicas reportadas por la demandada PAULA TATIANA CAMPUZANO VALENCIA ante dicha entidad, así como el nombre del empleador, tal como fue ordenado en el auto que libro mandamiento de pago.

NOTIFIQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Smeet' with a long, sweeping flourish extending to the right.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS

JUEZ

Me.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
La providencia anterior se notifica en el
Estado

No. 136 Del 22/08/2022

JOSE BERNARDO URREA SEPULVEDA
Secretario